



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa busca, a través de la implementación de fondos concursables, mejorar las condiciones de conservación patrimonio arquitectónico, antropológico, arqueológico, histórico y cultural de los pueblos indígenas, así como aumentar la valoración que la sociedad le otorga a los elementos que lo conforman. Para ello, desarrolla dos componentes: 1) "Protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico y cultural en riesgo", el cual financia proyectos destinados a la protección del patrimonio indígena, y; 2) "Promoción de la Medicina Tradicional Indígena", el cual financia la mejora de espacios de atención de los indígenas especialistas en medicina ancestral, el acceso a materias primas de preparaciones herbolarias, entre otras.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Y se ejecuta por terceros: Universidad o Centro de Formación público, Municipio, Municipio.

## PROPÓSITO

Proteger el patrimonio cultural material e inmaterial de las personas indígenas que habitan en el país.

## HISTORIA

Año de inicio: 2000

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

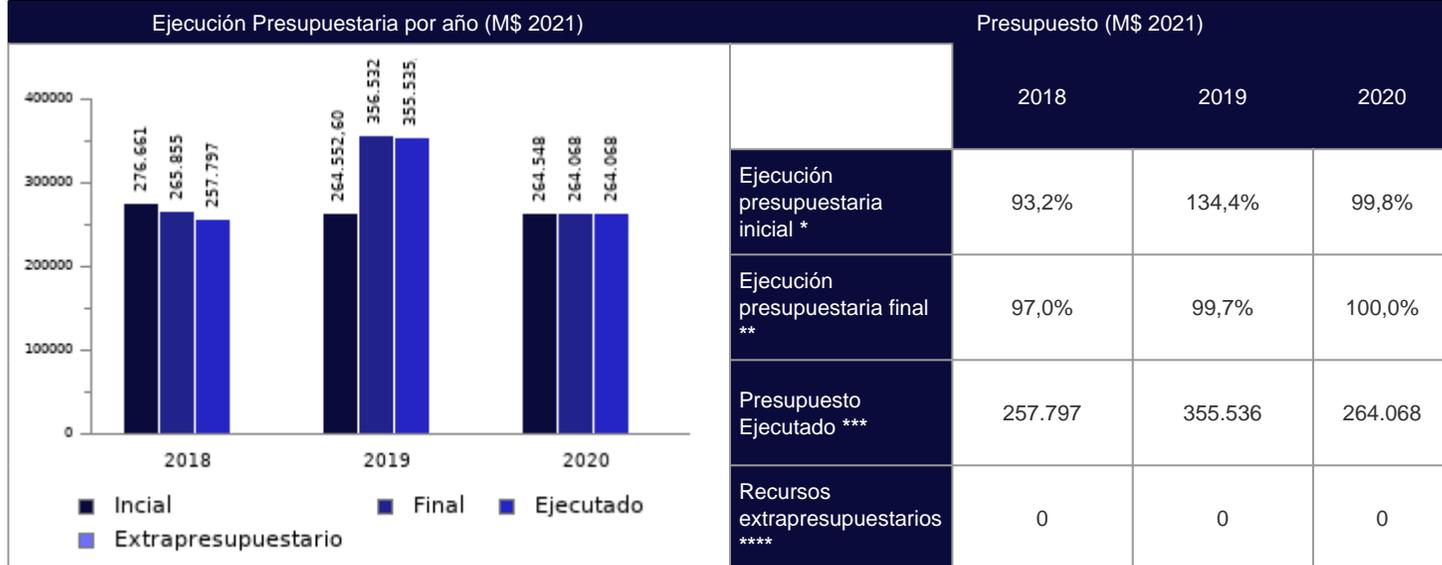
## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> <li>El servicio no respondió esta pregunta</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 217,71)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 8,31).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.
Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>Resultados respecto al año anterior: Empeora significativamente</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

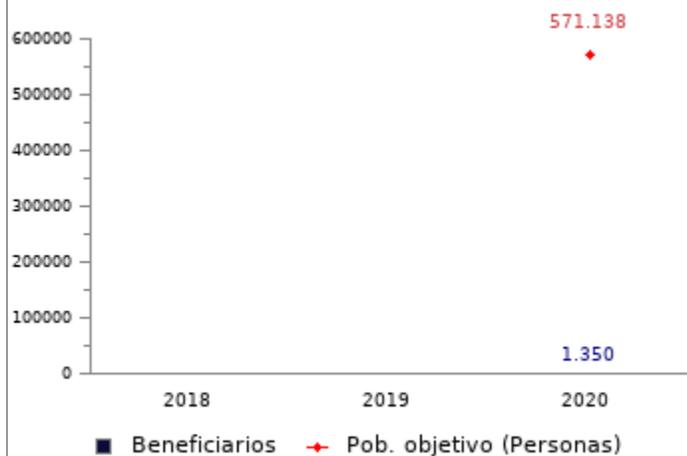
#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	0	264.068
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>23.109</b>	<b>264.068</b>

#### POBLACIÓN

##### Población objetivo

Personas indígenas mayores de 18 años, organizadas en comunidades y/o Asociaciones indígenas con personalidad jurídica vigente, que desarrollan prácticas socioculturales y territoriales ancestrales, sean estas de carácter religioso, espiritual, medicinal o deportivas, quienes promueven la protección y manejo de sitios de significación cultural y/o natural en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Antofagasta, Metropolitana, Isla de Pascua, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Total 788.603 personas (Registro de calidad indígena CONADI)



#### COBERTURA POR AÑO

2020
0,2%

#### EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\*

2018	2019	2020
181	254	213

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES**  
**GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Protección del Patrimonio Arquitectónico, Arqueológico, Histórico y Cultural en Riesgo	139.147	113.624	146.250	17	52	6	8.185,1	2.185,1	24.375,0
Promoción de la Medicina Tradicional Indígena	118.650	149.932	117.818	50	414	1.290	2.373,0	362,2	91,3
Gasto administrativo	0	91.980	23.109						
<b>Total</b>	<b>257.797</b>	<b>355.536</b>	<b>287.176</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,0%</b>	<b>25,9%</b>	<b>8,0%</b>						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de acciones de protección del patrimonio cultural indígena concretados	N/C***	50,0%	24,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Tasa de variación anual del patrimonio cultural material e inmaterial protegidos	57,0%	41,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de iniciativas que promueven prácticas de medicina tradicional indígena concretadas	138,0%	100,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Sin variación
Porcentaje de practicas culturales tradicionales implementadas para protección del patrimonio cultural indígena	100,0%	100,0%	59,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

**IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA**

**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL**

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.